

Acuerdo, haciendo nuevo nombramiento para Secretario de la Legación Nicaragüense.

EL GOBIERNO:

Teniendo inconvenientes el señor Lic. don Ladislao Argüello para desempeñar el destino de Secretario de la Legación de Nicaragua en las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras para que se le nombró por acuerdo de 9 de octubre último,

En uso de sus facultades,

Acuerda :

Nombrar para el expresado destino al señor don José Pasos.

Comuníquese —Managua, 3 de noviembre de 1883—
Cárdenas—El Ministro de Relaciones Exteriores—Castellón.
